



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00534377- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas solicitando el reconocimiento de créditos por cursos y/o actividades científico-académicas de la Doctoranda Mgtr. Elizabeth Esper;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido ha sido consensuado en la 3ª Reunión del Consejo de Doctorado con fecha 1º de junio de 2023 y se efectúa conforme las disposiciones del artículo 11º inc. f) y del Capítulo VI del Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512/2012; por ello

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1º.- Otorgar a la Doctoranda Mgtr. Elizabeth Esper (DNI N° 16.372.923) el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales:

Cursos optativos de formación específica (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25. Ap.a.2)

- Contabilidad de Gestión  
Crédito: Uno (1)  
Calificación: Distinguido
- Estrategia y Política de Negocios  
Crédito: Uno (1)  
Calificación: Bueno
- Microeconomía Aplicada  
Crédito: Uno (1)  
Calificación: Distinguido

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

